



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.534118/2022. Heredia Tomás

VISTO:

- La nota presentada por el alumno Sr. HEREDIA, Tomás Alejandro, DNI N°: 40.506.886, en la cual solicita la Reincorporación como alumno activo en la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;

-Lo informado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1°: Reincorporar por única vez como alumno activo en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, durante el Ciclo Lectivo 2022, al Sr. HEREDIA, Tomás Alejandro, DNI N°: 40.506.886.

Art.: 2°: Registrar y Comunicar.

